



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Declarar el beneplácito de la Cámara por el 160° Aniversario de la "Sociedad de Beneficencia de Santa Fe" de la Provincia de Santa Fe, que se conmemoró el día 12 de diciembre del corriente año.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **Fundamentos**

Sr. Presidente:

Vengo con el presente y con mucho orgullo a contarles la historia de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, la misma fue creada por Decreto del 12 de diciembre de 1860 por el gobernador Pascual Rosas.

Su función era la de "atención y cuidado de los hospitales y de todos los establecimientos públicos dirigidos al bien de las personas y al alivio de la humanidad doliente. "

El 25 de diciembre del mismo año se constituyó la primera Comisión Directiva bajo la presidencia de Fortunata Sañudo de Comas.

Desde aquel momento comenzó su labor en asilos de ancianos y en los hospitales de hombres y de mujeres. Con los enfrentamientos entre la Confederación y Buenos Aires quedaron a cargo del Hospital Militar y del Hospital de Marina de la capital provincial, sumando sus esfuerzos en la atención de los heridos de dichas luchas.

Con la guerra del Paraguay la Sociedad se destacó en la atención de los soldados heridos en el frente que llegaban a Santa Fe, y sus integrantes tuvieron importante presencia en la atención de las víctimas de la epidemia de cólera en la misma época.

En 1897 surge la idea de construir el actual Hospital José María Cullen, colocándose su piedra fundamental en 1902.

A partir de su inauguración en 1907, la Sociedad de Beneficencia administró el Hospital hasta la implementación de su administración estatal a fines de la década de 1940. Durante todo ese tiempo, además, lo dotó de una importante infraestructura de servicios acorde a la importancia que tenía para la población de todo el centro - norte provincial.

La nueva etapa de administración estatal le permitió a la Beneficencia concentrar su esfuerzo en la atención de los pacientes allí internados, la contención de sus familiares, el mejoramiento edilicio y la provisión de instrumental médico de avanzada.

El nuevo escenario configurado por la pandemia no ha impedido que la Sociedad de Beneficencia siga concretando sus objetivos de servicio y compromiso con la comunidad, destacándose la reciente refacción del sector de cardiología para atender a los afectados por el Covid 19.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Hoy, a 160 años de su creación, sus integrantes son depositarias de un legado de servicio y compromiso con la comunidad que se transmite a través del tiempo y se concreta cada día en la atención de los pacientes del Hospital y la contención de sus allegados.

Sin lugar a dudas la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe y sus integrantes, son la expresión más elevada de los valores de solidaridad y entrega por la comunidad. Fue creada con un fin noble, el transcurso del tiempo y su permanencia demuestran lo necesaria e importante que es esta institución para toda la provincia de Santa Fe.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto. -